EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Juéves 15 de Febrero de 1894 NUM. 998

LA CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS

Quebraduras (vulgo Trencats)

No se cobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia

Con el *braguero flexible regulador* y el procedimiento Norte-Americano inventado por el reputado especialista **Doctor Vives.**

Miembro de la Sociedad Científica de Bruselas

Premiado en varias Exposiciones.

Borne, ó plaza de la Constitución 74, 2.º, 1.ª

Previo aviso pasa á domicilio.

Navarra y Gamazo

Los órganos oficiosos del Gabierno están estos días cantando alabanzas á nuestro gran financiero el ministro de Hacienda porque con sus planes resulta aumentada la recaudación de una manera notable. ¡Pues no faltaba más sino que después de haber hecho un sin fin de reglamentos y de leyes para recargos de las antiguas contribuciones y creación de nuevos tributos, y después de haber manejado para la cobranza los contundentes argumentos gubernamentales que tantos disturbios, tantas quejas y tanta ruína han causado en los pobres contribuyentes; no faltaba más sino que la recaudación no hubiera aumentado!

Lo que nos han de demostrar con urgencia los periódicos oficiosos ha de ser que los gastos de nuestro excesivo presupuesto han disminuído, que la riqueza del país no ha sufrido despreciación, que los déficits anuales de nuestros balances han quedado anulados ó al menos aminorados, y por último, que los planes rentísticos del Sr. Gamazo no han provocado y están á punto de provocar conflictos de tal índole que en quince días se llevan el exceso de recaudación que pueda obtener á beneficio de sus decantados planes.

Si los sucesos de San Sebastián, y otras *juergas* por el estilo de diversos puntos de la Península, no hubieran tenido el derivativo de la cuestión de Melille, sabe Dios á donde hubiéramos ido á parar, y todo ello es peor para el Erario nacional porque si se acallaron los clamores de los contribuyentes y pagaron fué á costa de una guerra *soi disant* que se llevará con exceso á toda la recaudación habida.

Hoy tiene Gamazo sobre el tapete otra cuestión con los navarros que lleva trazas de dar resultados tan positivos para la nación como la cuestión de Melilla.

Navarra es una provincia eminentemente agrícola; como tal pesan sobre ella todas las contrariedades que experimenta la agricultura, y ha perdido tambien por circunstancias de su posición, todas las ventajas que dan los progresos modernos. En efecto, cuando en España no había ferrocarriles, la proximidad de Navarra á Francia y á los puertos del Cantábrico, le daban una superioridad grande sobre las otras provincias para la exportación de sus productos agrícolas. Hoy los ferrocarriles han equiparado en ventajas de exportación á todas las provincias; pero no es lo peor esto, sino que á causa del tratado de la única vía férrea que la atraviesa y á consecuencia también de no haber podido conseguir jamás hacer la vía de los Alduides que hubiera sido el camino recto y natural para ir de Madrid á Francia, con lo que hubiera obtenido incalculables ventajas; se encuentra Navarra con una vía férrea que no le dá otros beneficios que la simple exportación de sus productos agrícolas y en una zona muy limitada; que esa vía férrea no ha favorecido á ningún centro de población ni ha dado vida á ninguno de los muchos elementos que encierra la provincia.

Tiene en contra suya Navarra, que su capital, perdida la importancia de plaza fuerte y de Capitanía general, ha muerto económicamente hablando, y hoy, en vez de ser, como en otros tiempos, centro de población y emporio de movimiento que se irradiara á todos los límites de la provincia, está convertida en una capitel de provincia de las de ínfima clase y de las que tanto abundan en España.

En los que pudiéramos llamar buenos tiempos de Navarra, en el año 1841, pactó la misma con el Gobierno el concierto económico que venía rigiendo en la tributación, según el cual la Diputación, mediante un tanto alzado, quedaba administradora del país. La no interrumpida serie de Diputaciones honradas y Ayuntamiento ejemplares ha hecho el milagro de que Navarra, en medio de sus miserias y estrecheces, tenga todas sus cargas cubiertas, empezando por las de instrucción pública, que allí puede llamarse universal, y acabando por la riqueza forestal, perfectamente atendida, y las vías provinciales de comunicación, que son carreteras numerosas y excelemente cuidadas, con una coste por kilómetro de cerca la mitad de lo que le cuestan al Gobierno central de Madrid las que tan desatendidas tiene en toda la Península.

Ese orden en la manera de ser de Navarra, esa honradez de su administración, la hace parecer ante los ojos del extraño cual si tuviera una desahogada posición; se parece en esto á esas familias de escasa fortuna, pero que siendo hacendosas y morigeradas en su vida, presenta su persona y habitación con toda la coquetería del aliño y todo el aparato de un bienestar satisfactorio.

Esto debió ver el nunca bien ponderado Gamazo, el tan gráficamente llamado por nuestro director *ordinario de Medina*, y debió decirse para sus alforjas: «aquí están bien; luego aquí hay dinero; ya me encargaré yo de hacer que estén mal y de sacarles los cuertos.» Y con toda la marrullería del exactor de contribuciones núm. 1 que ha tenido la humanidad, los ha llamado á conferenciar á su palacio de la calle de Alcalá.

La Diputación de Navarra, que cayó en la tontería de tomar en serio lo de Melilla y regalar al Estado un millón para las supuestas necesidades de la supuesta guerra, comprometiendo así más su situación con esas muestras de desprendimiento que Gamazo se las va á agradecer de tan mala manera, parece ser que no entra por el aro con la misma facilidad á la atenta invitación que le dirigen ahora de Madrid y que se ha olido la gazapera que le preparan: por esta razón y rehaciéndose, vuelve por sus fueros con una negativa á aceptar la invitación, por demás digna y culta, quedando *ipso facto* planteando el conflicto, que es el número mil de los provocados por nuestro ilustre Gamazo.

Veremos ahora quién cede, si los navarros ó Gamazo; unos y otro tienen fama de tercos, y si Gamazo por ser más poderoso vence, y como parece á juzgar por las manifestaciones de toda la prensa de la provincia los navarros están unidos y dispuestos á secundar de cualquier manera las inspiraciones de sus autoridades locales, veremos si el señor Gamazo por cobrar cuatro pesetas más origina un conflicto que puede costar muchos miles y cuya trascendencia no se puede prever tratándose de una provincia donde hay muchos elementos dispuestos á utilizar en bien propio y de todos conociendo cualquier situación anormal que se creare.

F. J.

EL ESPEJO.

Francia ha sufrido una contrariedad guerrera en las cercanías de Tombouctú.

Así como en España hay prudentísimos y sensatísimos partidarios de la santa, perpétua y tranquila digestion del *puchero* nacional, tambien hay en Francia sensatísimos y prduuntesimos partidarios de la perpétua, tranquila y santa digestión del nacional *pot tau-feu.*

Uno de estos Sanchos á la francesa ha preguntado al gobierno de la República:

—¿A dónde vamos á parar?

Y el presidente del ministerio, Mr. Casimiro Perier, ha respondido:

—A mantener íntegra la dignidad de Francia y á asegurar el avance de la civilización en Africa.

La frase es digna de cualquiera de nuestros elocuentes y floridos retóricos; pero como Francia no se contenta solo con frases bonitas, propias para encubrir hechos feos y malas acciones, bien puede afirmarse que estas otras palabras de Mr. Perier, oidas por el Parlamento con patriótico entusiasmo, se traducirán bien pronto en terminantes y positivos resultados.

—*Francia no puede retroceder en ningun caso*, y hacerlo ante un enemigo Á QUIEN SOLO PUEDE TRATARSE POR LA FUERZA, sería renunciar á los prestigios nacionales y constituiría una grave imprudencia y un funesto error político.

Así se habla y se procede cuando se tiene la nocion del deber.

Así se habla y se procede cuando se tiene la conciencia del derecho.

Así se habla y se procede cuando se posee la confianza de una nacion.

Así se habla y se procede cuando se quiere justificar y asegurar esa confianza.

¡Qué magnífico espejo para nuestros tristes gobernantes!

Magnífico, pero inútil.

Nuestros gobernantes no pueden mirarse en él... Están ciegos los pobres.

COMIDO POR LOS RATONES

El juzgado de instruccion de guardia se constituyó ayer tarde en el paseo del Canal, número 4, principal, número 17, en donde se hallaba el cadáver de un hombre.

En la cara y manos del cadáver había huellas extrañas y en el cuerpo diferentes heridas y manchas de sangre.

Los mèdicos de la Casa de socorro del distrito reconocieron al interfecto y manifestaron que la muerte había sido producida por un derrame seroso y que las heridas que el cadáver tenía eran por efecto de haber sido roído por las ratas.

El juzgado ordenó la traslacion del cadáver al depósito judicial, en donde hoy practicarán su autopsía los médicos forenses.

EL GOBIERNO Y EL EMBAJADOR

El Gobierno espera tener hoy nuevas noticias del general Martínez Campos y hasta presume que los informes del embajador resuelvan todas las dudas acerca del resultado de su mision en Marruecos.

Si llegan, como se supone, los despachos que el Gobierno aguarda y que pueden alcanzar hasta la fecha del 7—pues el servicio de peatones establecido entre Marrakesh y Mazagán no invierte en la remision de los pliegos del embajador mas que unas cuarenta horas—tal vez se decida el Sr. Sagasta á convocar para esta tarde el Consejo de ministros, y en este caso no cabe dudar que con motivo de la fijacion de la fecha en que habrán de reanudar sus tareas los Cuerpos Colegisladores, se plantearian todas las cuestiones pendientes de resolucion y que los mismos individuos del gabinete reconocen, sin reserva alguna, que pueden producir una crisis de extensas proporciones.

Pero la convocatoria del Consejo de ministros—lo repetimos—no se hara sino en el caso preciso de que los despachos del general Martinez Campos participen que están completamente ultimada la negociación seguida con el emperador de Marruecos.

* *

Continúa el Gobierno abrigando confianza absoluta en que el sultán, discutiendo mucho las reclamaciones de España, regateando la cuantía de la indemnización y procurando reducir esta última á las menores proporsiones posibles, concluirá por acceder á las pretensiones de nuestro Gobierno, quien, por su parte, no parece que convertirá en cuestión cerrada la de rebajar un tanto la cifra que como límite inferior marcó al enviado extraordinario, siempre que la reducción este compensada por la manera de garantizar el pago.

El general Martínez Campos, que ha expresado con igual energía al sultán que al Garnith la necesidad de llegar pronto á conclusiones concretar respecto á las reclamasiones del Gobierno de Madrid, no está muy lejes de considerar—según parece—que el emperador habrá de hacer un verdadero esfuerzo para cumplir las exigencias de España, porque, á su entender, se exagera mucho en Europa acerca de los recursos de que dispone.

En último término—y aunque la suposición entiende el Gobierno que es de todo punto imaginaria—dicen los ministros que para algo dispuso el general Martínez Campos que se escalonase el ejército de operaciones en las costas andaluzas y que continuase concentrada y en observación del litoral africano nuestra escuadra; porque un fracaso en las negociaciones diplomáticas impondría al Gobierno español—sin posible resistencia de otro alguno—la necesidad de emplear la acción armada, que en tal caso no tendría, seguramente, su punto de partida en los campos de Melilla.

Pero, lo repetimos, el Gobierno tiene el convencimiento de que no será preciso apelar á los medios de fuerza para obtener la reparación reclamada, creyendo, por el contrario, que esta última se obtendrá del sultán pacífica y satisfactoriamente.

MADRE INHUMANA

Casí todo Madrid conocia á un niño de unos diez años que invariablemente se veía en las farolas de la Puerta del Sol, donde paran los tranvias, vendiendo alfileres y horquillas.

En los días de frío se arropaba con un tapabocas, y arrebujado en él pasaba desde las seis de la mañana hasta que podía volver á su casa, llevando una cantidad determinada que su madre le exigía para permitirle dormir bajo techado.

Uno de los últimos días la suerte le fué más contraria que de ordinario, y á la madrugada regresó á su domicilio sin haber vendido todo lo que le exigía su verdugo.

Como siempre que le ocurría esto, le

increpó duramente, y después de golpearle largo rato acabó por darle un hachazo en la cabeza.

La mala madre incitaba á su hijo al robo como medio de conseguir recursos con que atender a las necesidades de la casa; pero la desventurada criatura resistióse á seguir tan indignos consejos, y antes que ponerlos en práctica optó por presentarse á las autoridades y pedirles que le protegiesen.

Decidido á no soportar por más tiem-el tiránico yugo, se presentó á los agentes de la autoridad, en cuyo conocimiento puso lo que le ocurría.

El juzgado tomó cartas en el asunto y empezó á instruir las diligencias sumariales.

EL HAMBRE EN ANDALUCIA

En *El diario de Cádiz*, recibido ayer en Madrid, encontramos una carta que desde Arcor remite el corresponsal á dicho periódico, y de la cual entresacamos los párrafos siguientes:

«La situación de los jornaleros es mala, malísima, no hay para qué ocultarla; antes venian centenares de hombres al Ayuntamiento á pedir trabajo; pero ya se han convencido de que la Caja municipal está vacía y no parecen y el que se muere de hambre recurre á todos los medios para buscar un pedazo de pan; primero quita poco, después se acostumbra á apoderarse de lo que no es suyo, y de esta escabrosa senda pasan á ser unos criminales de unos hombres honrados, ó cuando menos inofensivos.

Créame usted—me decía mi interlocutor—dándoles trabajo á los que no lo tienen no hay que temer á la anarquía; pero el hambre es muy mala y afila sus dientes de fiera y hiere los sentimientos y mata la conciencia de estos campesinos, que si no son dignos de lástima, es porque ya su cerebro se ha extraviado y abrigan pensamientos de venganza, ideas perturbadoras, odio á la sociedad y deseos de exterminio.

Pero el mal no ha llegado aún á un período álgido, y todavía es tiempo de cortarlo.

Como no sólo de pan vive el hombre, según dijo un sabio purpurado de la iglesia, estos anarquistas necesitan también que se les haga tener sentimientos de los que hoy carecen en absoluto, y de ese modo, ateniéndose á los preceptos de nuestra religión, aprenderán á respetar á sus semejantes.

—¿Y tan mala es la situación en Arcos?—pregunté yo.

—Tanto—me respondieron—que el pan tiene que llevarse á los cortijos, custodiado por la Guardia civil, ó de madrugada, cuando las delicias del sueño hacë que los obreros no piensen en los horrores del hambre.»

Como dijimos, el señor ministro de la Gobernación había dispuesto que el gobernador de Cádiz girase una visita á la región andaluza, viaje que viene realizando.

El gobernador dirigió varios despachos al ministro, y en todos ellos domina una impresión parecida: que en vez de anarquismo, ni socialismo, lo que hay en aquella provincia es hambre, motivada por la carencia de trabajo.

NOTICIAS

De Ibiza

Bonito es el aspecto que ofrece de unos días á esta parte, nuestra hermosa campiña.

Sobre el verde de los trigos y cebadas que, cual fondo de un cuadro, cubre el suelo, destácase la blancura de los almendros ya en flor.

A juzgar por las señales, no es mal año el que se nos presenta.

—

Dícennos que es es muy fácil pase á esta una compañía dramatica, con objeto de aprovechar lo que resta de la presente temporada, dando algunas funciones en el teatro de esta ciudad.

Al efecto, han mediado ya algunas cartas entre el empresario de dicho teatro y el director de una de esas compañías.

—

Hoy ha ingresado en el hospital un vecino de Santa Eulalia, herido de arma blanca, herida que, según confesión propia produjose involuntariamente él mismo.

Va llamando ya la atención la frecuencia con que va repitiéndose eso de herirse uno así mismo y, lo que es más extraño, con arma blanca.

—

Sabemos que al oficial de Telégrafos, nuestro estimado amigo D. José Cardona Tur, que pasó a Madrid con objeto de examinarse de algunas asignaturas, indispensables para poder ascender en su carrera, le han sido éstas aprobadas.

Le felicitamos.

—

A los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1882, se les expedirá la licencia absoluta desde el día 12 de Marzo próximo.

—

Por la Guardia civil fué detenido anteayer un ratero, autor de un hurto de coles, verificado en uno de los huertos de estas cercanías.

INFORMACION MUNICIPAL

De todo hubo en la sesion de ayer; lectura abrumadora de cifras que dejaban sumidos en el mayor asombro á la inmensa mayoría de los concejales, que no se dieron cuenta aun de á lo que fueron á la casa de la villa; recuerdos de la época dictatorial del Sr. Ruberd, que esterminó ó poco menos á los chiquillos, privándoles de todo esparcimiento y de aire á las viviendas que *padecen* las murallas y otras necesidades urbanas de mas necesaria realizacion, que desenterrar procedimientos caducos que colocan la autoridad del Alcalde á la altura de la de un cabo de municipales; quejas amargas contra las minorías que no asisten á las sesiones y declinan toda la responsabilidad sobre los buenos que cumplen con su deber, lo cual atufo al Sr. Gomila y le hizo esclamar que los concejales eran unos *apóstoles del pueblo*, flamante definicion que debe llegar á los señores que en la calle de Valverde enriquecen el Diccionario; y para que nada faltara se dijo haberse acordado no dejar sin hacerse efectivas aquellas multas que por cualquier motivo se impongan, lo cual nos permitimos dudar con todo el respeto debido á las autoridades municipales y para demostrarlo les emplazamos para cuando se *avechinen* las primeras elecciones.

ESTAMOS EN EL SECRETO

Presidencia y Concejales

Presidió la sesión de ayer el Alcalde. Al agitar la campanilla ocupaban sus acostumbrados puestos los Sres. Guasp, Gomila, Alvarez, Losada, Ramis, Oliver, Esbarranch Deyá, Salom, Piña, Planas, Sureda, Aguiló y Vaquer.

Acta

Se aprobó la de la sesión anterior entrándose seguidamente en el

DESPACHO ORDINARIO

Obras

Se autorizó la reconstrucción de la fachada de una casa sita en la calle de la Mision.

Evaluos

A la petición de la Secretaría de Evaluos de personal que auxiliara sus trabajos, se acordó á instancia del Alcalde, no nombrar nuevo personal como se ha hecho en otras ocasiones y si ordenar á un escribiente de las oficinas se municipales, ponga á las órdenes de la comisión de evaluos.

Instrucción pública

Se aprobaron las cuentas de las escuelas públicas correspondientes al ejercicio 1892 á 1893.

(Entra el Sr. Martorell.)

Se incluyó á D. Pedro José Ordinas en el escalafón de Maestros en la clase tercera.

Reemplazos

Se concedió á D. Bernardo Salom autorizacion para poder gozar de los beneficios del Artículo 31 de la actual Ley de Reclutamiento.

Padron municipal

Se dió de baja en el de Palma por haberse residenciado en Barcelona el vecino Juan Bosch y Moya.

Presupuestos

Precedidos de un preámbulo en el cual se reconoce la necesidad de buscar nuevos ingresos para poder emprender el Ayuntamiento las obras de canalización, alcantarillado, reformas urbanas de la Plaza de Abastos etc... dió lectura el señor Roca á los capítulos de ingresos y gastos del presupuesto que ha de regir, si lo aprueba el Ayuntamiento y la Junta municipal, durante el próximo ejercicio de 1893 94.

Para que el público pueda conocer hasta sus menores detalles lo publicaremos íntegro como folletin cuando se imprima.

El Sr. Santandreu merece plácemes entusiastas por su franqueza y leal modo de proceder.

En primer término, por haberse preocupado del problema económico del municipio preferentemente, dando de lado á las cuestiones políticas que son siempre la zizaña en estos asuntos y por haber reducido casi á cero, como dicen *Las Baleares* apreciable colega nuestro, sus atribuciones; y los merece también por sus palabras de ayer al dar cuenta al Ayuntamiento de los esfuerzos realizados en la confeccion de los presupuestos, rogando á los concejales y á la prensa y al público, que se enteren de las reformas que en ellos se introducen, de los aumentos en la tributacion á cambio de la mejora de servicios é implantacion de otros que con incesante clamoreo desde fecha remotísima, viene demandando la opinion.

No presenta—decía ayer el señor Santandreu—la Alcaldía y la Comision de Hacienda los presupuestos con criterio cerrado, muy al contrario, quiere que se penetre bien de ellos la corporacion, que los impugne en aquellos puntos que flaqueen y está dispuesto á no dejar de admitir, venga de donde viniere, todo aquello que les robustezca.

Terminó manifestando sin tapujos, que la situacion del municipio con los ingresos que ha tenido hasta hoy es tan precaria, que en la actualidad no tiene una *peseta* en sus arcas, hasta el extremo que el Ayuntamiento de Palma no puede proporcionar un mísero jornal á un pobre obrero que se lo pida para dar pan á sus hijos.

Escusó la tardanza con que se habían presentado, atribuyéndola á tenerse que confeccionar con posterioridad á la aprobación del presupuesto municipal y añadió que puesto qne la ley tiene marcados plazos fatales y que lo es el del 15 de Marzo en que tienen que haberse aprobado por la Junta Municipal después de haber estado expuestos al público durante 15 días, y hallarse en poder del Gobernador Civil; no había más remedio que convocarse a sesión extraordinaria el próximo sábado al Ayuntamiento al objeto de discutir ampliamente y aprobar los presupuestos presentados.

El Sr. Binimelis. Se mostró conforme de toda conformidad con lo expuesto por el Presidente de la corporación y dijo, que apesar de haberse expuesto el aumento de tributación, una vez convencido de que esto es necesario no se ha de oponer por la sola razón de que antss se opuso y menos tratándose de mejorar en beneficio del público los servicios, lo que si cree que pudieron castigarse algunos capítulos de gastos haciendo economías.

Se mostró disgustadísimo con la conducta que en el Ayuntamiento siguen algunos concejales especialmente de las minorías, no asistiendo á las sesiones. Es muy cómodo declinar sobre los buenos, sobre los que trabajan, sobre los que no se hicieron nombrar ediles por pura bambulla la responsabilidad...

A ti te lo digo Sureda, entiéndelo tú CONDE DE AYAMANS.

Los que venimos aquí hemos de arrestar en cumplimiento del deber ineludible hasta la impopularidad, y los que se quedan en casa nada arriesgan.

Espero que el señor Alcalde no escatimará los llamamientos y oficios recordándoles el deber que tienen de asistir, deber solemne con sus electores contraído, y espero que á la sesión del sábado asistirán todos los señores concejales y muy especialmente los que forman en las minorías.

El Sr. Gomila, dice que faltó por descuido (el que es concejal *no asa castañas)* y pide que los presupuestos á la vez que á disposicion de los concejales y de la prensa lo esten para el público.

El Sr. Santandreu. Le objeta la imposibilidad de complacerle. La ley prevé el caso y manda que se expongan durante quince dias al público.

El Sr. Gomila. Nosotros somos unos *apóstoles* y la prensa son unos señores.....

No acabó el Sr. Gomila la frase y lo sentimos para saber de que otra peregrina manera nos califica á los *chicos de la prensa*.

Ayer le soplaba la musa de las definiciones.

El Sr. Santandreu. Manifestó al Sr. Gomila que constaría en acta su deseo.

El Sr. Gomila. Ya en el uso de la palabra, se encara con el Sr. Binimelis y le dice que habiendo presentado el Alcalde los presupuestos con criterio abierto, aqui no hay minorías ni mayorías.

El Sr. Binimelis: Todos nos conocemos Sr. Gomila, pero si le mortifica la palabra la retiraré.

El Sr. Gomila: No me mortifica, pero..... otra vez nos quedamos sin saber la malicia que se traia el tal *pero*.

El Sr. Presidente: Manifiesta haber oido con mucho gusto las indicaciones del Sr. Binimelis y ofrece no perdonar medio humano para que todos los señores concejales asistan á la sesión del sábado.

Por nuestra parte rogamos á los Sres. García y Sureda que llevan la voz cantante de las minorías republicana y conservadora no dejen de asistir.

Presupuesto Adicional

Se da cuenta de haber aprobado el Sr. Gobernador el Presupuesto Adicional.

Preguntas, quejas y ruegos

El Sr. Binimelis: Recuerda el donativo de 500 pesetas que hizo el Ayuntamiento para premios á los alumnos que mas se distinguieran en los exámenes que se verifican en las escuelas municipales.

Se acordó pagar de imprevistos.

* *

Da cuenta el mismo concejal de la visita ultimamente girada á las escuelas y se manifiesta menos pesimista que cuando la giró por primera vez, en lo que se refiere al material de las escuelas. Respecto á prácticas, dice, que queda mucho trecho que andar en el camino de las reformas.

* *

Relata algunas travesuras de los niños que poco piadosamente califica de *pequeños zulus* y pide que las multas se hagan efectivas, en vez de ser cosa corriente que sean letra muerta.

Dirige censuras á la guardia municipal cuyos servicios dejan mucho que desear y recuerda que con igual número de ellos, reformó don Andrés Rubert las costumbres urbanas del vecindario.

El Sr. Alcalde. Manifestó que estaba dispuesto á exigir con mano

dura á todos el cumplimiento del deber. (Una voz en el público *¿Cuando?*) Cuando la situacion financiera me lo permita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Estrambote

El presupuesto en su totalidad merece nuestro aplauso. Hay en él un espíritu de buena administracion reflejando en las medidas de encaminar los servicios todo por subasta impidiendo de plano la administración semillero de inmoralidades.

Cuanto se tribute por agua y alcantarillado se dedicara á la canalizacion de aquella y la construccion de una red completa de alcantarillas.

Tambien nos ha parecido una medida que tiende á estrechar y á robustecer el crédito del Ayuntamiento, reconocer el derecho de el 5 por 100 de intereses que devengaren las cantidades que se adeuden una vez terminado el ejercicio y aprobado el semestre de ampliacion.

El presupuesto de este año nos parece el primer paso dado hácia un cambio completo en la Administración municipal.

La suma del que se presenta á la aprobación del Ayuntamiento asciende á pesetas 1.021.283'21 escediendo en pesetas 63.253'64 debiendo significar que lo gastado es mayor, en una cantidad no despreciable á lo presupuestado.

En el actual, los ingresos son reales y por tanto no habrá trasiego de capítulos normalizándose la administración.

Esta es nuestra impresión sobre la totalidad y espíritu del presupuesto. El estudio de sus detalles será objeto de una serie de artículos.

Para terminar diremos que Palma no pudo desenvolverse y ponerse á la altura que la corresponde como capital de una provincia importante hasta que la cifra de su presupuesto alcance la de *un millón quinientas mil* pesetas.

Seccion Insular

Anteanoche falleció repentinamente D.ª Magdalena Crespí, viuda de Llofriu que vivia en la calle de San Nicolás.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y concedido la resignación necesaria á sus hijos, con cuya amistad nos honramos, para poder soportar tan honda pena.

—

Según leemos en *El Magisterio Español* los habilitados Sres. Sampol y Portell, de Baleares, han satisfecho á algunos maestros íntegras sus pagas á pesar de no haberse verificado el ingreso, á reserva de reintegrarse cuando éste se verifique.

El mencionado periódico dice que dichos habilitados merecen un aplauso, sin duda por el generoso rasgo de desprendimiento en beneficio de tan digna clase.

—

El vapor *Bellver* llegó ayer á Barcelona á las seis de la mañana sin novedad á bordo, segun manifiesta su consignatario en telegrama que recibió la Direccion.

—

A las diez y media de la mañana de ayer dió fondo el vapor *Cataluña* procedente de Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, 26 pasajeros, 50 corderos y varios efectos.

Entre el pasaje han venido el senador del reino D. Manuel Salas, y el ingeniero Sr. Molina.

—

Los gastos carcelarios del partido judicial de Palma importan en el corriente año económico la cantidad de pesetas 11,071'09.

—

Los colegios privados de 2.ª enseñanza agregados al Instituto oficial de esta provincia, son los siguientes:

El de Ibiza, á cargo de D. Antonio Prats.

El de Manacor, á cargo de D. Sebastián Perelló.

El Insular, (Palma), á cargo de D. Felío Morey.

El de Sta. Teresa (Pont d' Inca), á cargo de D. Bartolomé Ordinas.

El de Sto. Tomás de Aquino (Inca), á cargo de D. Juan Font.

El del Divino Corazon (Palma), á cargo de D. Bernardo Balle.

El de S. Buenaventura (Palma), á cargo de D. Jaime Simonet.

El del Beato Ramón Llull (Santa Maria), á cargo de D. Juan Billoch.

El de S. Francisco de Asis (Palma), á cargo de D. Antonio Mir.

El de Escolapios (Palma), á cargo de D. Agustin Gual.

El del Dulcísimo Nombre de Jesus (Palma), á cargo de D. Fr. Vicente Fernandez.

—

El piso de la calle del Viento, es objeto de una reparación igualando su empedrado; ya empezaba á dejarse sentir la necesidad de tal obra.

—

Ha sido nombrado oficial secretario de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, D. Enrique Villarazo que en la actulidad lo es de la de Málaga.

—

La cañeria de la fuente de la plaza del Temple es objeto de una reparación; veremos ahora si sus obstrucciones serán menos frecuentes.

—

Ayer vimos un muchacho que en las obras del Baluarte de Velarde, estaba llenando una espuerta con tierra de la que fué acarreada á dicho sitio; había tambien varios hoyos, de los que parecía haberse quitado tambien la tierra.

—

En la Plaza de la Consolación se están haciendo los hoyos en que se han de plantar los árboles que deben adornarla.

—

El 12 de Marzo próximo termina el plazo para la presentación de solicitudes á la cátedra de dibujo lineal y de adorno de la escuela de Bellas Artes de Cádiz y de la Ayudantía de la misma asignatura de la de Zaragoza.

Debiendo advertir á los que piensen acudir á las mismas que no serán tramitados sus expedientes mientras no acompañen á la solucitud todos los documentos que en la convocatoria se exigen en la orden de 27 de Febrero de 1885.

—

Se está removiendo el piso de la calle de Jaime II para reparar la cañería del gas.

—

Hemos recibido atenta invitación del presidente del *Casino Republicano* para asistir á la conferencia pública que en dicho centro dará el próximo domingo á las ocho de la noche D. Jerónimo Pou sobre el tema ¿Qué es el amor?

Agradecemos á D. Jaime Suau y Torres la distinción que le hemos merecido.

—

Parece que las gitanas que hace días circulan por esta capital y sus alrededores hacen poco caso de las amonestaciones que les hiciera la Inspeccion de Vigilancia, pues continuan sacando los cuartos muy bonitamente á los incautos, con el socorrido de *la buena ventura.*

—

Anteanoche fué atropellada por un coche, una anciana que transitaba por la Plaza de la Merced.

—

Segun los estados publicados en el periódico «Revista Médica Balear» en Noviembre último hubo en Palma 160 nacimientos y ocurrieron 110 defunciones y en Diciembre siguiente 155 nacimientos y 130 defunciones. De los datos mensuales publicados en dicho periódico resulta que en el finido año 1893 nacieron en esta ciudad 1594 personas y fallecieron 1310.

—

Ayer volvió á encargarse del despacho del juzgado de primera instancia de esta capital el Sr. Juez D. José Escolano que por hallarse indispuesto desde el viernes último estaba sustituido por el juez municipal D. Pedro Antonio Bauzá.

—

Se halla enfermo de cuidado el Sr. D. Pedro de Veri. Deseamos su pronto restablecimiento.

—

Para satisfacer las obligaciones del presente mes, los fondos provinciales han sido distribuidos del modo siguiente:

	Ptas. Cts.
Administración provincial.	6.558'58
Servicios generales . .	1.758'33
Cargas	229'08
Instrucción pública. .	4.509'65
Corrección pública. .	1.591'66
Imprevistos.	1.208'33
Obras diversas. . . .	3.250
Otros gastos	2.091'66
Movimiento de fondos ó suplementos.	31.474'84
Total. . .	52.670'13

—

El Sr. Ribot Gobernador Civil de Valencia llevado de su temperamento conciliador ha conseguido hacer desaparecer los disgustos existentes entre el Ingeniero Gefe de las obras del puerto y la Junta que venía desde hacía algún tiempo esterilizada la marcha de dichas obras.

La prensa valenciana y al frente de ella la de oposición aplaude el buen sentido y tacto del Sr. Ribot.

—

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4220, se publica:

Reparto de gastos carcelarios entre los municipios del partido judicial de Palma.

Circular para el cumplimiento de lo dispuesto sobre veda en la ley de caza.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Circular del señor inspector provincial de primera enseñanza, para que se coloque en el frontispicio de todas las escuelas públicas el pabellón y escudo nacional.

Vacante de gente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Relación de contribuyentes fallidos.

Cuenta de caja del municipio de Deyá.

Balance del municipio de Inca.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de San Antonio Abad y Muro.

Cuadro de las asignaturas que han de explicarse en cada uno de los establecimientos privados de segunda enseñanza de esta provincia durante el curso académico de 1893 á 1894, con espresión de los profesores que las tendrán á su cargo y de los títulos académicos que éstos reunen.

Sentencia del juzgado del partido de Manacor, dictada en autos tercería de dominio y mejor derecho seguidos por doña María del Cármen Crespí de Valldaura y Caro viuda, don Mateo Zaforteza y Togores y don José Quint Zaforteza Crespí de Valldaura, vecinos de Palma, contra D. Bartolomé Servera Gili y don Francisco Torrents.

En la sección de la *Gaceta* se insertan una real órden dictada en recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Navas del Marqués, provincia de Avila, contra un acuerdo de la Delegación de Hacienda, y una lista de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

—

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»

Por mandato de la Excma. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo» dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsión la base es el aceite de higado de bacalao», entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la «asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de higado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho «Aceite é hipofosfitos», y por tanto «de fácil asimilación» como medicamentos que tanto aprecia la materia medica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.
Profr. JOSÉ L. GIRON.

Servicio telegráfico particular

—

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14-1'50 m.

El Sr. Silvela llegó ayer, á Lisboa.

Hoy es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo.

Tambien se esperan noticias de la tercera conferencia celebrada con el representante del Sultan.

La espectacion es muy grande, no porque se esperen importantes noticias de nuestro embajador extraordinario, sino porque se sospecha que si se reunen los ministros quizá tenga el Consejo muy marcado carácter politico.

—

Madrid 14, 11'10 m.

En Andalucía y principalmente en las provincias de Cádiz y Málaga, la miseria adquiere proporciones que espantan; por todas partes se ven familias enteras implorando la caridad pública y son muchos los infelices que mueren de hambre, en el abandono más completo; los viejos no recuerdan haber atravesado otra situación tan critica como la actual. Si el Gobierno no procura dar ocupación á los que carecen de ella, es probable que el anarquismo se desarrolle de un modo alarmante en aquellos paises.

—

Madrid 14-12'15 t.

Ha producido muy buen efecto en el público la disposicion del Gobierno francés prohibiendo las manifestaciones anarquistas.

La agitacion politica en la isla de Cuba va en considerable aumento y reviste las proporciones de un conflicto.

Se ha incendiado en la Linea una fábrica corchos, causando cinco muertos y gran número de heridos.

El Sr. Sagasta asistió ayer á su despacho de la Presidecia, mostrándose muy reservado con cuantos le interrogaron.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Calendario Zaragozano

PARA EL AÑO 1894

Materias que contiene:

Posicion geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas movibles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Dias que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Dias de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarentahoras—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma á los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvias—Poblacion de España—Botiquin del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina á pesetas y céntimos—Reduccion de canas á metros—Detalles de Mallorca, Menorca é Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de los planetas en el cuerpo humano—Poblacion de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento

CALENDARIO DE BOLSILLO

PARA 1894

DEDICADO A LAS SEÑORAS

Además del santoral contiene:

Posicion geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas movibles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Dias que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Dias de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las **atfas ó escoriaciones de la boca**; calman la **irritacion** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de ligitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.

Se encuentran en todas las farmacias.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa para niños en trajes de 2 á 16 años.

Cármen, 3. Esquina á la de Tetuan. Precio fijo.

Entresuelo MADRID

Tetuan, 23, Entrada al entresuelo. Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres. París y Viena.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA

—

En cumplimiento de lo provenido en los estatutos de esta sociedad se convoca á los señores accionistas, á la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta compañía.

Palma 26 Enero de 1894.—El presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la junta de Gobierno: El secretario interino, Bernardo Roca.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.° de Abril próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.° Que podrán retirar los cupones en rama, prévio pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el día 5 de febrero, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Hasta el 15 de Marzo próximo, los de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.° Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.° Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupon de 1.° de Abril de 1894.

Desde el día 1.° de Febrero, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Desde el 16 del mismo Marzo, los de Deuda perpétua al por 100, exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.° Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.° Abril de 1894 de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados, y tambien los de las Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 que vencerán 31 de Marzo próximo.

5.° Que el mínimun de precepcion por descuento, será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.° Que los cupones del vencimiento de 1.° de Abril de 1894, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba se admitirán en negociacion, desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.° Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, comprendido desde hoy hasta el 15 de Marzo próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el dia 16 del propio Marzo, y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.° Que para el descuento ó la negociacion de los cupones depositados bastará la presentacion del resguardo de depósito respectivo.—Palma 31 de Enero de 1894.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Vapores Trasatlánticos

DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor

Miguel Jover

saldrá del puerto de Barcelona el 28 del actual para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma—Oficinas de la *Isleña Marítima*, Palacio 26.

Nota.—La carga debe embarcarse en esta el 23.

Se alquila una tienda

calle de Quint núm. 5 con entresuelos interiores sala y tres dormitores con puerta de entrada á la escalera núm. 7, comedor y cocina espaciosos, ventilados y buenas luces y agua en abundancia.

Informarán Olmos 33—1.°

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 14

FONDEADOS

De Ibiza y Alicante v. Cataluña c. D. Ricardo Terrasa 27 trip. ton. 662, efectos y balija pas 26 m. Palma.

DESPACHADOS

Para Andraitx laud S. José p. Esteban Pujol 4 trip. ton. 13, con lastre m. Palma.

Cultos Sagrados

Hoy jueves.—En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez horas: y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, conclusión del Triduo con meditación, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa clara, al anochecer, el ejercicio dedicado á la Asunción.

Corte de Maria.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 14.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Miguel Martorell Oreto, casado, 50 años, Olivera, catarro.

Magdalena Crespí Dalmau, viuda, 52 años, San Nicolás, aneurisma.

Catalina Manera Clar, 19 meses, Bauló bronquitis.

Antonia Font Roca, viuda, 78 años, término apoplegía enterrada en la Vileta.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger.